

 IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	FO-GOO-PC02-05
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL	FECHA VERSIÓN FORMATO	24/02/2026

Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA		Fecha generación informe:	09/03/2026 10:32:36
Pago No:	2	Total de Pagos	10	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	LUISA XIMENA MOLANO YARA		Identificación:	1110514807	Telefono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	luisa.molano@igac.gov.co	
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA					

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2026-2066-TOL	Fecha de Inicio del contrato:	27/01/2026	Fecha de Fin del contrato:	26/10/2026
Periodo del informe:	FEBRERO	No RP:	3326	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Tolima	Municipio:	Ibagué		
Período objeto del informe:	31-12-1969 al 31-12-1969	Fecha de Inicio del informe:	31/12/1969	Fecha de Fin del informe:	31/12/1969
Actividad Económica:	8299 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS n.c.p	ICA:	10		
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES	CDP:	226	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes	POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406003-02		
ARL:	POSITIVA	NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3		
VALOR DE PAGO:	\$3,570,000.00	HONORARIOS:	\$3,570,000.00	PENSIONADO:	NO

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 42.700,00	FEBRERO	03/03/2026	9499849322
SALUD	SALUD TOTAL	\$ 218.900,00	FEBRERO	03/03/2026	9499849322
PENSION	PORVENIR	\$ 280.200,00	FEBRERO	03/03/2026	9499849322

DEDUCCIONES

INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO	DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	SI
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestación de servicios para realizar actividades de reconocimiento predial junior urbano y rural para la atención de trámites en los procesos catastrales de la Dirección Territorial Tolima.
---------	--

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
------------------------------	---	------------------------------

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
	<p>Depure radicados SNC (cancelación de radicados): (09), Proyecte y avance radicado en el SNC de los cuales (16) se encuentran en revisión del Coordinador, (07) en Revisión por parte del Responsable de Conservación, (26) finalizados con Resolución, (03) tramites con GLPI, (02) en editor geográfico.</p> <p>Plataforma SNC</p> <p>- Cancelaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 7302600000122022 2. 7302600000522022 3. 7302600000602023 4. 7358500001362023 5. 7358500002652025 6. 7312400000202022 7. 7302600000442024 8. 7368600000012021 9. 7314800003432025 <p>- Rol Coordinador (Revisión):</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. 7362200000872025 11. 7302600000012025 12. 7361600000022026 13. 7302600000052026 14. 7302600000062026 15. 7314800013622025 16. 7302600000412025 17. 7362200000152025 18. 7312400000462024 19. 7302600000042024 20. 7368600000592024 21. 7368600000022026 22. 7362200000562024 23. 7362200000902025 24. 7362200000502024 25. 7302600000532022 <p>- Rol Responsable de Conservación (Revisión):</p> <ol style="list-style-type: none"> 26. 7302600000412024 27. 7344900000152026 28. 7302600000042026 29. 7314800013632025 30. 7302600000502024 31. 7302600000422025 32. 7362200000572024 <p>- Finalizada con resolución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 33. 7358500000732024 (73-585-000005-2026) 	

1. Estudiar, clasificar, realizar las inspecciones catastrales y ejecutar los trámites de terreno asignados (urbanos o rurales) conforme a la normativa vigente, cumpliendo con una meta mensual mínima de cincuenta (50) trámites y entregando los informes de visita requeridos.

- Tramites en GLPI

- 34. 7358500002412024 GLPI 435468
- 35. 730260000162026 GLPI 436269
- 36. 733490000172026 GLPI 436484

- Editor Geográfico

- 37. 7302600004882024
- 38. 7312400009202025

- Plan de trabajo para corrección de actos administrativo (FLANDES), Radicados asignados:

- 39. 7327500000462026 Res No. 73-275-000238-2026
- 40. 7327500000572026 Res No. 73-275-000227-2026
- 41. 7327500000662026 Res No. 73-275-000219-2026
- 42. 7327500000742026 Res No. 73-275-000212-2026
- 43. 7327500000832026 Res No. 73-275-000203-2026
- 44. 7327500000912026 Res No. 73-275-000203-2026
- 45. 7327500000982026 Res No. 73-275-000188-2026
- 46. 7327500001052026 Res No. 73-275-000181-2026
- 47. 7327500001142026 Res No. 73-275-000172-2026
- 48. 7327500001222026 Res No. 73-275-000164-2026
- 49. 7327500001292026 Res No. 73-275-000156-2026
- 50. 7327500001382026 Res No. 73-275-000147-2026
- 51. 7327500001552026 Res No. 73-275-000131-2026
- 52. 7327500001782026 Res No. 73-275-000109-2026
- 53. 7327500001852026 Res No. 73-275-000103-2026
- 54. 7327500001912026 Res No. 73-275-000098-2026
- 55. 7327500001962026 Res No. 73-275-000093-2026
- 56. 7327500002082026 Res No. 73-275-000081-2026
- 57. 7327500002142026 Res No. 73-275-000076-2026
- 58. 7327500002192026 Res No. 73-275-000071-2026
- 59. 7327500002242026 Res No. 73-275-000067-2026
- 60. 7327500002272026 Res No. 73-275-000064-2026
- 61. 7327500002342026 Res No. 73-275-000021-2026
- 62. 7327500002382026 Res No. 73-275-000018-2026
- 63. 7327500002422026 Res No. 73-275-000015-2026

- Estudiados, pero no se pueden avanzar hasta finalicen otros tramites

- 64. 7344900009272025 (Se debe avanzar radicado 7344900000152026 para poder avanzar el desenglobe)
- 65. 7302600000322024 (Se debe rectificar primero el FMI de 350-89981 a 350-123528, por lo tanto, procedi a radicar en el SNC y quedan con el radicado no. 7302600000102026 - rectificación FMI, envíe correo para la asignación por parte de la coordinadora de oficina el día 12/02/2026)
- 66. 7302600001572024 (Se debe avanzar radicados de oficina (7302600001542024 complementación FMI y 7302600001552024 mutación I) (envíe correo el día vie 06/02/2026 17:13, a Olga Briñez por ser la ejecutora a cargo de los radicados en el SNC)
- 67. 7362200000912025 (Se debe avanzar primero Rad. 7362200000882025 Complementación cambio de propietario)
- 68. 7362200000532024 (Primero se debe avanzar los radicados 7362200000512024 Complementación 7362200000522024 Mutación Primera)

Nota: los radicados relacionados en este ítem que estudie y no se avanzaron por bloqueo de otros trámites de conservación (oficina y terreno) en el periodo de febrero 2026, serán ejecutados para el periodo del 01 al 31 de Marzo 2026.

[Anexo_299337_639086461314017716.pdf](#)

<p>2. Proyectar las resoluciones resultantes en el SNC, asegurando la consistencia gráfica y alfanumérica, y proyectar un mínimo mensual de veinte (20) respuestas a oficios, consultas, peticiones y/o conceptos técnicos asignadas mediante plataformas institucionales.</p>	<p>Estudié, clasifiqué y proyecté las respectivas respuestas e informes técnicos de 14 Casos SIGAC, de los cuales (05) corresponden a TUTELAS, (01) PQR, (03) con base a Res 1101/2020, (03) Reiterativos con base a Res 1101/2020, y (02) con base a Res 1040/2023</p> <p>1. Caso: 1775291 Asociado Notificación Admisión Acción De Tutela Rad. 73001400300320260005900 (24 horas) 2621DDTT-2026-0000659-EE</p> <p>2. Caso: 1770851 Asociado Al Radicado 7344900009272025 (PQR) 2621DDTT-2026-0000818-EE</p> <p>3. Caso: 1750908 Asociado A Notificación Auto Admite Y Corre Traslado Acción Tutela De Radicación 73001-33-33-009-2026-00038-00 (1 día) 2621DDTT-2026-0000989-EE</p> <p>4. NOTIFICACIÓN Y TRASLADO ACCIÓN DE TUTELA RAD. 2026-00033-00 (término de dos (2) días), (17/02/2026) realice estudio pertinente y se entrega estudio junto con insumos a la dependencia de Tierras a cargo del a Dra. Debbie Marsella Lasso Murillo y Ricardo Díaz Silva.</p> <p>5. Caso: 986863 2621DDTT-2026-0001789-EE con base a Res 1101/2020</p> <p>6. Caso: 1608808 2621DDTT-2026-0001838-EE con base a Res 1101/2020</p> <p>7. Caso: 1763918 2621DDTT-2026-0001442-EE Res 1101/2020 - Reiterativo</p> <p>8. Caso: 1763912 2621DDTT-2026-0001443-EE Res 1101/2020 - Reiterativo</p> <p>9. Caso: 1790812 2621DDTT-2026-0001993-EE Res 1040 /2023</p> <p>10. Caso: 1669091 2621DDTT-2026-0001990-EE Res 1040 /2023</p> <p>11. Caso: 1761670 Notificación Auto Admite, Vincula Y Corre Traslado Tutela Promovida Por Constructora Camino Del Olimpo Contra Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Territorial Tolima Rad.73001-31-03-003-2026-00042-00.(1 día) 2621DDTT-2026-0001809-EE</p> <p>12. Caso: 1642177 Notificación Auto 186 Avoca Acción Tutela 73001318700620260003000 Accionante: Kelly Yohana Molina Villalobos (2 días) 2621DDTT-2026-0002292-EE</p> <p>13. Caso: 1766764 2621DDTT-2026-0001887-EE Res 1101/2020 - Reiterativo</p> <p>14. Caso: 596254 con base a Res 1101/2020 Revisión proyección</p> <p>Evidencia: Evidencias en la plataforma SNC Y SIGAC</p> <p>Enlace: https://snc.igac.gov.co/snc/login.jsf https://sigac.igac.gov.co/forestWorkplace/#/login</p>	<p>Anexo_299338_639086462080026952.pdf</p>
<p>3. Garantizar que los productos estén cargados en el sistema en estado avanzado para validación a más tardar el día 24 de cada mes. Los trámites posteriores contarán para el siguiente periodo, sin suspender la ejecución.</p>	<p>Garantice que los productos (tramites SNC y contestación Oficios SIGAC) se encuentren cargados en el sistema en estado "Avanzado para validación" a más tardar el día 24 del mes.</p>	<p>Anexo_299339_639086462300773029.pdf</p>
<p>4. Garantizar la calidad técnica de los insumos y realizar los ajustes o correcciones derivados de las revisiones de calidad. Parágrafo: Si esta obligación de saneamiento persiste durante toda la vigencia del contrato, incluso si el periodo ya fue pagado; el pago no exime de responsabilidad técnica.</p>	<p>Realicé la verificación de la calidad técnica de los insumos generados durante el desarrollo de las actividades asignadas, asegurando que cumplieran con los lineamientos y estándares establecidos. Asimismo, atendí las observaciones derivadas de los procesos de revisión, efectuando los ajustes y correcciones requeridos con el fin de garantizar la consistencia, precisión y confiabilidad de la información.</p>	<p>Anexo_299340_63908646250778410.pdf</p>
<p>5. Entregar plan de trabajo, cronograma inicial, informes mensuales de avance e informe final, cumpliendo con los rendimientos vigentes dentro del término de ejecución del contrato.</p>	<p>Realice y cargue en el DRIVE plan de trabajo y cronograma inicial para la ejecución del contrato No IGAC-CD-2026-2066-TOL DRIVE: PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA INICIAL_ LUISA MOLANO_ CONTRATO IGAC-CD-2026-2066-TOL.pdf</p>	<p>Anexo_299341_639086462981981010.pdf</p>
<p>6. Contar con los equipos e insumos necesarios (pc, tablet, GPS, transporte), aplicar los manuales y procedimientos del sistema de gestión integrado, y mantener estricta confidencialidad y custodia de la documentación recibida.</p>	<p>Cuento con los siguientes elementos:</p> <p>Cinta métrica Celular Portátil Disponibilidad de transporte. Carnet Chaleco</p> <p>Y Utilicé los formatos establecidos por la entidad: -Formulario Único de Solicitud de Trámites Catastrales (Formato FO-GCT-PC05-01).</p>	<p>Anexo_299342_639086463676194689.pdf</p>
<p>7. Cumplir con los demás requerimientos técnicos y administrativos que le sean solicitados por el encargado del área o la dirección territorial en el marco del objeto contractual.</p>	<p>Tuve presente las directrices impartidas por el Director Javier Iván Briñez y responsable de Conservación (Heidy Giseld Tibaquira Castro), la cual corresponde a las siguientes:</p> <p>09/02/2026 Cumplimiento obligatorio – Registro en Matriz de Visitas a Campo 2026 y entrega previa de formatos</p> <p>13/02/2026 Ingreso Refuerzo del curso Reconocedor Predial Urbano y Rural)</p> <p>17/02/2026 Seguimiento TUTELAS</p> <p>20-02-2026 Reunión Trámites Resolución 1101</p> <p>20/02/2026 Plan de trabajo para corrección de actos administrativo</p> <p>20/02/2026 Citación Jurado de Votación</p>	<p>Anexo_299343_639086466163486969.docx</p>

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR:
(Cuando requiera presentar informe de actividades)

LUISA XIMENA MOLANO YARA

Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas

Observación de aprobación del supervisor (heidy.tibaquira):

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$32,130,000.00 -
Adición No.0	\$0.00 -
Reducción No.0	\$0.00 -
Valor Total:	\$32,130,000.00 -

Total Pagado	\$476,000.00 -
Saldo Actual:	\$31,654,000.00 -

VALOR A PAGAR:	\$3,570,000.00 -
Menos este pago:	\$28,084,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$476,000.00 -	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	12.59 %
---	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X
INFORME MENSUAL	X

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	HEIDY GISEDD TIBAQUIRA CASTRO	Nombre:	
No. Identificación:	1110472891	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

1. DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	IGAC-CD-2026-2066-TOL		
Nombre Del Contratista Y/O Representante Legal	Luisa Ximena Molano Yara		
Nombre del supervisor y/ointerventor	Heidy Gisedd Tibaquira Castro		
Dependencia	Conservación		
Objeto del contrato	4.2621.1.6.2.2 - Prestación de servicios para realizar actividades de reconocimiento predial junior urbano y rural para la atención de trámites en los procesos catastrales de la Dirección Territorial Tolima.		
Fecha de inicio	27/01/2026	Fecha de terminación	26/10/2026
Período objeto del informe:	01 al 28 de Febrero de 2026		

2. INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

No.	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Observaciones / Evidencia
1.	Estudiar, clasificar, realizar las inspecciones catastrales y ejecutar los trámites de terreno asignados (urbanos o rurales) conforme a la normativa vigente, cumpliendo con una meta mensual mínima de cincuenta (50) trámites y entregando los informes de visita requeridos.	<p>Avance en la presente obligación, así:</p> <p>Depure radicados SNC (cancelación de radicados): (09), Proyecte y avance radicado en el SNC de los cuales (16) se encuentran en revisión del Coordinador, (07) en Revisión por parte del Responsable de Conservación, (26) finalizados con Resolución, (03) tramites con GLPI, (02) en editor geográfico.</p>	<p>Plataforma SNC</p> <p>TRAMITES CONSERVACION DT TOLIMA 2026.xlsx</p> <p>- <u>Cancelaciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 7302600000122022 2. 7302600000522022 3. 7302600000602023 4. 7358500001362023 5. 7358500002652025 6. 7312400000202022 7. 7302600000442024 8. 7368600000012021 9. 7314800003432025 <p>- <u>Rol Coordinador (Revisión):</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 10. 7362200000872025 11. 7302600000012025 12. 7361600000022026 13. 7302600000052026 14. 7302600000062026 15. 7314800013622025 16. 7302600000412025 17. 7362200000152025 18. 7312400000462024 19. 7302600000042024 20. 7368600000592024

21. 736860000022026
22. 7362200000562024
23. 7362200000902025
24. 7362200000502024
25. 7302600000532022

- Rol Responsable de Conservación (Revisión):

26. 7302600000412024
27. 7344900000152026
28. 7302600000042026
29. 7314800013632025
30. 7302600000502024
31. 7302600000422025
32. 7362200000572024

- Finalizada con resolución:

33. 7358500000732024 (73-585-000005-2026)

- Tramites en GLPI

34. 7358500002412024 GLPI 435468
35. 7302600000162026 GLPI 436269
36. 7334900000172026 GLPI 436484

- Editor Geográfico

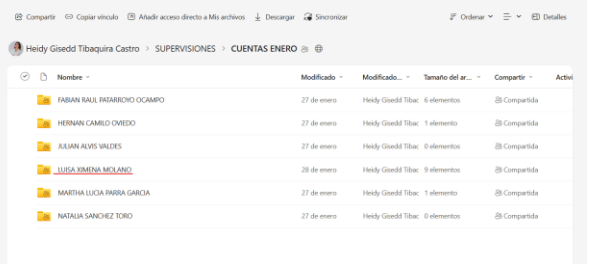
37. 7302600004882024
38. 7312400009202025



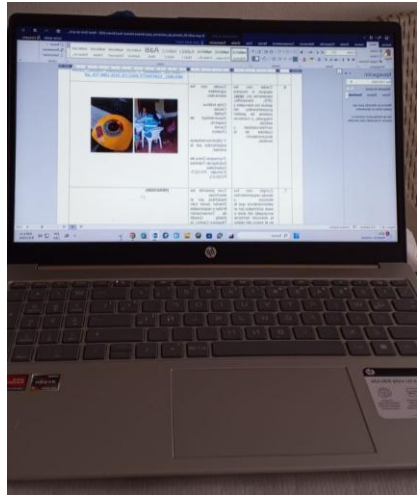

- Plan de trabajo para corrección de actos administrativo (FLANDES), Radicados asignados:

39. 7327500000462026 Res No. 73-275-000238-2026
40. 7327500000572026 Res No. 73-275-000227-2026
41. 7327500000662026 Res No. 73-275-000219-2026
42. 7327500000742026 Res No. 73-275-000212-2026
43. 7327500000832026 Res No. 73-275-000203-2026
44. 7327500000912026 Res No. 73-275-000203-2026
45. 7327500000982026 Res No. 73-275-000188-2026
46. 7327500001052026 Res No. 73-275-000181-2026
47. 7327500001142026 Res No. 73-275-000172-2026
48. 7327500001222026 Res No. 73-275-000164-2026
49. 7327500001292026 Res No. 73-275-000156-2026
50. 7327500001382026 Res No. 73-275-000147-2026
51. 7327500001552026 Res No. 73-275-000131-2026
52. 7327500001782026 Res No. 73-275-000109-2026
53. 7327500001852026 Res No. 73-275-000103-2026
54. 7327500001912026 Res No. 73-275-000098-2026
55. 7327500001962026 Res No. 73-275-000093-2026
56. 7327500002082026 Res No. 73-275-000081-2026
57. 7327500002142026 Res No. 73-275-000076-2026

			<p>58. 7327500002192026 Res No. 73-275-000071-2026 59. 7327500002242026 Res No. 73-275-000067-2026 60. 7327500002272026 Res No. 73-275-000064-2026 61. 7327500002342026 Res No. 73-275-000021-2026 62. 7327500002382026 Res No. 73-275-000018-2026 63. 7327500002422026 Res No. 73-275-000015-2026</p> <p>- <u>Estudiados, pero no se pueden avanzar hasta finalicen otros tramites</u></p> <p>64. 7344900009272025 (Se debe avanzar radicado 7344900000152026 para poder avanzar el desenglobe)</p> <p>65. 7302600000322024 (Se debe rectificar primero el FMI de 350-89981 a 350-123528, por lo tanto, procedí a radicar en el SNC y quedan con el radicado no. 7302600000102026 - rectificación FMI, envié correo para la asignación por parte de la coordinadora de oficina el día 12/02/2026)</p> <p>66. 7302600001572024 (Se debe avanzar radicados de oficina (7302600001542024 complementación FMI y 7302600001552024 mutación I) (envié correo el día vie 06/02/2026 17:13, a Olga Briñez por ser la ejecutora a cargo de los radicados en el SNC)</p> <p>67. 7362200000912025 (Se debe avanzar primero Rad. 7362200000882025 Complementación + cambio de propietario)</p> <p>68. 7362200000532024 (Primero se debe avanzar los radicados 7362200000512024 Complementación + 7362200000522024 Mutación Primera)</p> <p>Nota: Los radicados relacionados en este ítem que estudie y no se avanzaron por bloqueo de otros trámites de conservación (oficina y terreno) en el periodo de febrero 2026, serán ejecutados para el periodo del 01 al 31 de Marzo 2026.</p>
2.	Proyectar las resoluciones resultantes en el SNC, asegurando la consistencia gráfica y alfanumérica, y proyectar un mínimo mensual de veinte (20) respuestas a oficios, consultas, peticiones y/o conceptos técnicos asignadas mediante plataformas	Estudié, clasifiqué y proyecté las respectivas respuestas e informes técnicos de 14 Casos SIGAC, de los cuales (05) corresponden a TUTELAS, (01) PQR, (03) con base a Res 1101/2020, (03) Reiterativos con base a Res 1101/2020, y	<p style="text-align: center;">PLATAFORMA SIGAC https://sigac.igac.gov.co/forestWorkplace/#/login</p> <ol style="list-style-type: none"> Caso: 1775291 Asociado Notificación Admisión Acción De Tutela Rad. 73001400300320260005900 (24 horas) 2621DTT-2026-0000659-EE Caso: 1770851 Asociado Al Radicado 7344900009272025 (PQR) 2621DTT-2026-0000818-EE

	institucionales.	(02) con base a Res 1040/2023	<p>3. Caso: 1750908 Asociado A Notificación Auto Admite Y Corre Traslado Acción Tutela De Radicación 73001-33-33-009-2026-00038-00 (1 día) 2621DTT-2026-0000989-EE</p> <p>4. NOTIFICACIÓN Y TRASLADO ACCIÓN DE TUTELA RAD. 2026-00033-00 (término de dos (2) días), (17/02/2026) realice estudio pertinente y se entrega estudio junto con insumos a la dependencia de Tierras a cargo del a Dra. Debbie Marsella Lasso Murillo y Ricardo Díaz Silva.</p> <p>5. Caso: 986863 2621DTT-2026-0001789-EE con base a Res 1101/2020</p> <p>6. Caso: 1608808 2621DTT-2026-0001838-EE con base a Res 1101/2020</p> <p>7. Caso: 1763918 2621DTT-2026-0001442-EE Res 1101/2020 - Reiterativo</p> <p>8. Caso: 1763912 2621DTT-2026-0001443-EE Res 1101/2020 - Reiterativo</p> <p>9. Caso: 1790812 2621DTT-2026-0001993-EE Res 1040 /2023</p> <p>10. Caso: 1669091 2621DTT-2026-0001990-EE Res 1040 /2023</p> <p>11. Caso: 1761670 Notificación Auto Admite, Vincula Y Corre Traslado Tutela Promovida Por Constructora Camino Del Olimpo Contra Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Territorial Tolima, Rad.73001-31-03-003-2026-00042-00. (1 día) 2621DTT-2026-0001809-EE</p> <p>12. Caso: 1642177 Notificación Auto 186 Avoca Acción Tutela 73001318700620260003000 Accionante: Kelly Yohana Molina Villalobos (2 días) 2621DTT-2026-0002292-EE</p> <p>13. Caso: 1766764 2621DTT-2026-0001887-EE Res 1101/2020 - Reiterativo</p> <p>14. Caso: 596254 con base a Res 1101/2020 Revisión proyección</p>
3.	Garantizar que los productos estén cargados en el sistema	Garantice que los productos (tramites SNC y contestación	

	<p>en estado avanzado para validación a más tardar el día 24 de cada mes. Los trámites posteriores contarán para el siguiente periodo, sin suspender la ejecución.</p>	<p>Oficios SIGAC) se encuentren cargados en el sistema en estado "Avanzado para validación" a más tardar el día 24 del mes.</p>	<p>Plataforma SIGAC y SNC Numeral 1 Y 2</p>
<p>4.</p>	<p>Garantizar la calidad técnica de los insumos y realizar los ajustes o correcciones derivados de las revisiones de calidad. Parágrafo: Si esta obligación de saneamiento persiste durante toda la vigencia del contrato, incluso si el periodo ya fue pagado; el pago no exime de responsabilidad técnica.</p>	<p>Realicé la verificación de la calidad técnica de los insumos generados durante el desarrollo de las actividades asignadas, asegurando que cumplieran con los lineamientos y estándares establecidos. Asimismo, atendí las observaciones derivadas de los procesos de revisión, efectuando los ajustes y correcciones requeridos con el fin de garantizar la consistencia, precisión y confiabilidad de la información.</p>	<p>Plataforma SIGAC y SNC Numeral 1 y 2</p>
<p>5.</p>	<p>Entregar plan de trabajo, cronograma inicial, informes mensuales de avance e informe final, cumpliendo con los rendimientos vigentes dentro del término de ejecución del contrato.</p>	<p>Realice y cargue en el DRIVE plan de trabajo y cronograma inicial para la ejecución del contrato No. IGAC-CD-2026-2066-TOL.</p>	 <p>DRIVE:</p> <p>PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA INICIAL_LUISA MOLANO_CONTRATO IGAC-CD-2026-2066-TOL.pdf</p>
<p>6.</p>	<p>Contar con los equipos e insumos necesarios (pc, Tablet, GPS, transporte), aplicar los manuales y</p>	<p>Cuento con los siguientes elementos: Cinta métrica Celular</p>	

	<p>procedimientos del sistema de gestión integrado, y mantener estricta confidencialidad y custodia de la documentación recibida.</p>	<p>Portátil Disponibilidad de transporte. Carnet Chaleco</p> <p>Y Utilicé los formatos establecidos por la entidad:</p> <p>-Formulario Único de Solicitud de Trámites Catastrales (Formato FO-GCT-PC05-01).</p>	  
<p>7.</p>	<p>Cumplir con los demás requerimientos técnicos y administrativos que le sean solicitados por el encargado del área o la dirección territorial en el marco del objeto contractual.</p>	<p>Tuve presente las directrices impartidas por el Director Javier Iván Briñez y responsable de Conservación (Heidy Gisedd Tibaquirá Castro), la cual corresponde a las siguientes:</p> <p>09/02/2026 Cumplimiento obligatorio – Registro en Matriz de Visitas a Campo 2026 y entrega previa de formatos</p> <p>13/02/2026 Ingreso Refuerzo del curso Reconocedor Predial Urbano y Rural)</p>	<p>(09/02/2026) Cumplimiento obligatorio – Registro en Matriz de Visitas a Campo 2026 y entrega previa de formatos</p> <p>Resumir</p> <p>Javier Ivan Briñez Carvajal Para: Karen Fernanda Gil Forero; Diego Alejandro Serrato Mendoza; y 25 más Lun 09/02/2026 8:00</p> <p>2 archivos adjuntos (152 KB) Guardar todo en OneDrive - IGAC Descargar todo</p> <p>Buen día para todos,</p> <p>Remito el enlace MATRIZ DE VISITAS A CAMPO 2026.xlsx correspondiente a la matriz de seguimiento de visitas a campo, para su respectivo diligenciamiento por parte de cada uno de los funcionarios y contratistas que realizan salidas a terreno o desarrollan actividades y funciones fuera de la Dirección Territorial.</p> <p>Es importante aclarar que, adicional al registro en la matriz, deben entregar al área de Talento Humano los formatos de Reporte de Salida a Campo y Reporte de Salida a Comisión, los cuales adjunto y deben ser remitidos un (1) día hábil antes de salir de la Dirección Territorial.</p> <p>La Territorial establece el uso estricto y obligatorio de estos formatos, dado que constituyen el soporte documentado requerido en caso de presentarse un accidente laboral durante el desarrollo de actividades fuera de la sede. Esta obligación se fundamenta en el artículo 62 del Decreto Ley 1295 de 1994, que ordena al empleador notificar a la ARL y a la EPS la ocurrencia de accidentes de trabajo, así como en la</p> <p> MATRIZ DE VISITAS A CAMPO 2026.xlsx</p>

(20/02/2026)

Plan de trabajo para corrección de actos administrativos Resumir

Pedro Roman Rodríguez Díaz
Compañeros muy buenos días. Primero que todo espero se encuentren bien, y de paso comentarles que L... Sáb 21/02/2026 10:20

Mauro Albeiro Alvarez Medina
@Martha Lucia Parra García, @Leidy Viviana Ruiz Bedoya, @Edgar Fabian Arciniegas Arbelaez, @Julian An... Vie 20/02/2026 19:29

Heidy Giseld Tibaquirá Castro
Para Fabian Raul Patarroyo Ocampo, @Leidy Viviana Ruiz Bedoya, Julian David Quintero Gomez, y 8 más
CC: Mayra Alejandra Rojas Solorzano, Javier Ivan Briñez Carvajal
Estimados ejecutores.
Envío el archivo Excel para ejecución de radicados y posterior avance en sus roles.
[DISTRIBUCION ACTOS ADM. A RECTIFICAR FLANDES.xlsx](#)
[TUTELA FLANDES](#)
Agradezco de su valiosa colaboración.

Heidy Giseld Tibaquirá Castro
Ingeniera Catastral y Geodesta
Dirección territorial Tolima

[DISTRIBUCION ACTOS ADM. A RECTIFICAR FLANDES.xlsx](#)

[TUTELA FLANDES](#)

(20/02/2026)

Outlook

Valentina Fernandez...
Proyección de la Revo

Mauro Albeiro Alvarez Med...
Mauro Albeiro Alvarez Med...

Registración Nacional del...
Creación Jurado de Vota... JUNIO 2026
FORMULARIO EL SEÑOR(A) LUISA YIM...

Heidy Giseld Tibaquirá Castro ha
Heidy Giseld Tibaquirá Castro ha

Hay

contratacion
El Informacion importante... 734
Cordial saludo, El OT de Gestión Con...

Valentina Fernandez Oviedo
Bogotá, marzo del 2026. Cordial... 47

Citación Jurado de Votación Resumir

DISCIPLINARIO UNICO Y CIRCULAR CONJUNTA CON LA PROCURADURIA

Los jurados de votación deberán ejercer su derecho al voto en la mesa donde fueron seleccionados para prestar este servicio, de lo contrario, su estado interno en el sistema electoral en el Colegio Mayor, artículo 381 Voto regular, El que se refiere a un ciudadano o a un extranjero habilitado por la ley, o sea más de una vez, o sin derecho comparecer solo en una elección, plebiscito, referendo, consulta popular, o revocación del mandato, incurra en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa de once mil (11) a diecinueve (19) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

CITACIÓN A CAPACITACIÓN: IGAC, TOLIMA
LUGAR: UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN: CARR 22 CALLE 17 BARRIO AMBULIA
FECHA Y HORA: 2026-02-20 10:00:00
SALÓN: LA CASAMA

En este correo encontrará adjunto su formulario El para descarga

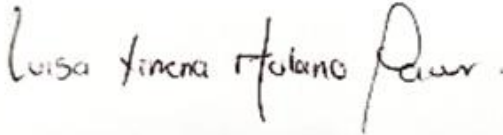
Recuerde, para, su asistencia a la capacitación presencial es fundamental para el buen desempeño de su labor. Como complemento, puede consultar y descargar la información de sus funciones en el Sistema Integral de Capacitación Electoral - SIICE. Acceda al SIICE a través del correo virtual de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Continente

3. REPORTES MENSUALES PARA ENTREGAR

- 3.1 Informe actividades.
- 3.2
- 3.3
- 3.4
- 3.5

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista

NOTA. El informe presentado, evidencia la ejecución contractual de las actividades sobre las cuales se desplegaron acciones en el periodo correspondiente.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110514807		MOLANO YARA LUISA XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MNZ G CASA 12 URM VILLA CAMILA	IBAGUE-TOLIMA	3164256743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	108325441	9499849322	I	2026/03/03	2026/03/03	NEQUI	0	\$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0		
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0		
1	CC	1110514807	MOLANO LUISA	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5002	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$42,700	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0		

Me permito certificar con mi firma que el presente pago a seguridad social correspondiente al mes de Febrero de 2026, corresponde al contrato No. IGAC-CD-2026-2066-TOL firmado con el Instituto Geografico Agustin Codazzi - IGAC.

Luisa Ximena Molano Parra

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110514807		MOLANO YARA LUISA XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MNZ G CASA 12 URM VILLA CAMILA	IBAGUE-TOLIMA	3164256743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	108325441	9499849322	I	2026/03/03	2026/03/03	NEQUI	0	\$541,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800	

Me permito certificar con mi firma que el presente pago a seguridad social correspondiente al mes de Febrero de 2026, corresponde al contrato No. IGAC-CD-2026-2066-TOL firmado con el Instituto Geografico Agustin Codazzi - IGAC.

Luisa Ximena Molano Pizar